



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53364

03/06/2021

130557

**AUTOR/A: SALVADOR I DUCH, Jordi (GR)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

La deuda de la Seguridad Social por préstamos del Estado, incluyendo préstamos de asistencia sanitaria, equilibrio del Sistema y desfases de tesorería, asciende actualmente a 85.350,92 millones de euros.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, el 1 de junio de 2021 el Consejo de Ministros autorizó la concesión de un préstamo por importe de 13.830,09 millones de euros para disponer del crédito consignado en los presupuestos.

Madrid, 09 de julio de 2021